

Bogotá D.C., 13 de enero de 2022

Doctora Clara Isabel Vega Secretaria General SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Ciudad

REFERENCIA: Propuesta de servicios profesionales de ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.

Respetada doctora Vega:

En atención a su amable solicitud, a continuación encontrará los términos en los que ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A. les prestaría asesoría jurídica a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (en adelante el "Cliente").

I. OBJETO

La Firma se encargaría de la prestación de servicios de asesoría jurídica hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la emisión de hasta seis (6) conceptos para absolver consultas específicas del Cliente en materia de derecho público, constitucional, administrativo, societario, comercial, competencia y financiero, en las actividades del Cliente.

II. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estaría conformado por el suscrito, y los demás miembros de la firma que sean requeridos para el efecto.

III. HONORARIOS PROFESIONALES

Cada uno de los conceptos que solicite el cliente tendría un valor de \$6.075.545.00, IVA incluido, para un total máximo de \$36.453.270, IVA incluido.

No existe un mínimo de conceptos que pueda solicitar el Cliente. La Firma facturará el valor de cada concepto emitido en el mes siguiente a su emisión, por lo cual no habrá pagos sin prestación del servicio ni anticipos.

IV. CONFIDENCIALIDAD

El suscrito y todas las personas vinculadas a las actividades descritas en esta propuesta estarán obligadas a preservar el secreto`profesional respecto de la información confidencial que sea suministrada para el efecto. Esta información solo será revelada a terceros si hubiere instrucción del Cliente.



Para estos efectos, se entenderá que tiene carácter confidencial toda la información comercial o financiera que nos sea proveída por el Cliente en desarrollo de la asesoría que no haya sido divulgada públicamente, así como toda la que venga marcada como confidencial.

Toda la información que nos sea remitida será almacenada en carpetas de acceso restringido a los miembros del equipo de trabajo en nuestro sistema de gestión documental.

V. CONFLICTOS DE INTERÉS

ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A. no conoce de ningún hecho que constituya un conflicto de interés que le impida prestar la asesoría jurídica a la que hace referencia esta oferta. En el evento en que surgiere tal conflicto, este será revelado inmediatamente.

VI. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al aceptar la presente propuesta de servicios, el Cliente autorizaría a **ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.** para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en las Políticas de Tratamiento de Datos disponibles, las cuales se encuentra disponibles en la página web <u>www.esguerra.com</u>. En cualquier caso, el correspondiente titular podría ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita al correo: <u>administracion@esguerra.com</u>.

Esperamos que esta propuesta sea de su interés, de tal forma que podamos trabajar de manera conjunta en el futuro.

Atentamente,

dnés Parias (o

Socio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:46 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 79443993

Apellidos y Nombres: GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa, lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-maíl*
lineadirecta@policia.gov.co



la República



Defensa Nacional



Portal Único

al de Contratación Todos los derechos reservados. Gobierno en Gobierno en

Línea



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:29:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79443993
Código de Verificación	79443993220113092910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:29:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900007251
Código de Verificación	900007251220113092932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



CertificadoBancario



Jueves, 9 de diciembre de 2021

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S A identificado(a) con NIT 900007251, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17821544286	2005/03/18	ACTIVA

^{*}Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



^{*}Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

, eggs		•													
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formula	ario del Registro Ú	nico Tr	ibutario			٠						10		
2. Concepto 0 2 Actualización			,												
				4. N	lúmero (de form	nulario					14	1724	5683	79
						(4	415)770	0721248	9984(8	020) 000	000147	24568	1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12.	Dirección seccional						~		1.	14. Buz	ón electi	ónico		
900007	2 5 1 9 Impi	estos de Bogotá			_		_(($\hookrightarrow \downarrow$	<u>/</u>	3 \2_					
24. Tipo de contribuyente	25 Tipo di	documento	IDENTI	FICACIÓN 26. Número	de Ident	ificación		\preceq	\geq	アデー	27.1	echa ex	medició		
Persona jurídica	1	,		20. Namore	40 100111	7	$\langle \rangle \rangle$	(-(5)			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1	ı
Lugar de expedición 28. País	,	29. Departamento		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_ (N/	5	ag Cings	ส/พาบก่อ	oiqk	•			•	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido		33, Prim	ner nombre		À	((34: Otiós	nombre	15	1			_	
35, Razón social ESGUERRA ASESORES JURIDIC	OS S.A	_	-	110	5		``	<i>-</i> '		-					
36. Nombre comercial			Á		37.5		<u>)</u>								
			Zuĝi:	CACION/		<u>``</u>									
38. País COLOMBIA		epartamento otá D.C.			2)	1 1	- [iudad/Mu otá, D.C.	-					(0 0 1
. Dirección principal IAC 72 6 30 P 12	-	. (47)	5,(\bigcirc	<i>-</i>										
42. Correo electrónico administracio	n@esguerra.com		\overline{Z}												
43, Código postal	44. 7	eléfond 1	$\langle \overline{\rangle}$		1 2	290	0 45	. Teléfono	2			3 1	3 4 1	5 1 5	8 6 9
	* A addudut	who a south who are a few	CLASI	FICACIÓN						Ocupació	-				
Actividad principal		d económica	$\widetilde{\mathfrak{T}}$	(Otras act	ividade	s			Ocupacio			52	. Númei	
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Cód:30	49. Fecha inido activida	id s	50. Código	1	1	2			51. Códig) 		estat	olecimie.	acotr 1
[6 9 1 0 2 0 0 5 0 2 0 3	<u> </u>	2>0 0 5,0 2,0	3												
1 2 3 4 5	5 (6 72 /8	Rosponsabl	lidades 12	13 14	y Atrit	16	17	18 1	9 2	0 21	22	23	24	25	26
53. Código 3 5 7 8 9 03- Impuesto al patrimonio	(1 4) 9 4 2- Obligado	2 4 8 5 2 a levár contabilidad		13 14											
05- Impto, renta y compl. régimen (ordi			Α .												
07- Retención en la fuente a titulo de ra	ent 52 - Facturado	r electrónico													

08- Retenci	ón timb	re nacio	nal		$\langle \cap \rangle$	1						
09- Retenci	ión en l	a fuente	en el im	puesto)						
14- Informa	nte de	exogena	ı		1							
19- Product	or de b	ienes y/	o servici	os exen))		•					
				Obligad	os adu	aneros	-				Exportadores	
-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1		1			i	1			1	1	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
54. Código L				L		46	47	40	<u> </u>		57. Modo	
1	11	12 	13 	14 	15 	16 	17 	18 	19 	20	58. CPC	
		<u> </u>	<u></u>							<u></u>		

IMPORTANTE: Sin perjulcio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en conse Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos
sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

NO X

59. Anexos

SI

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

61. Fecha

Firma autorizada:

0

984, Nombre GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO 985. Cargo Representante legal Certificado

2020 - 11 - 23 / 16 : 36: 08

Fecha generación documento PDF: 26-10-2021 08:41:25PM

FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Regi	istro Único Tributa	ario	·	001
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formula	Página 2 ario	de 6 Hoja 2 14724568379
			(41	5)7707212489984(8020) 00000	1472456837 9
5. Número de Identificación Tributaria 9 0 0 0	6. DV 12. Dirección seccio 0 7 2 5 1 9 Impuestos de Bogotá	nal		132	Buzón electrónico
	Carac	teristicas y formas de	las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasi	ificadas 3	64. Entidudes o municipal y dest 67. Sociedades extranjeros 70. Benescio	institutos de delectro público de orde servistados y organismos	n nacional, departamental, 1
	Constitución, Registro y Última Refe	·—		Compos	ición del Capital
Documento	1. Constitución	3	Reforma		
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaria	0 5 0 0 2 6 0 2 0 0 5 0 2 0 3 3 5	0 5 3 1 5 9 2 0 1 5 1	8,20	82. Nacional 83: Nacional público	0.0%
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil	0 3 2 0 0 5 ₁ 0 2 ₁ 0 8 0 1 4 4 9 7 4 8	2015	0\9 0 1 9/7 4 8	84. Nacional privado	100.0
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	$\frac{1}{4}$			85. Extranjero	<u> </u>
Vigencia				86. Extranjero público	0.0%
80. Desde 81. Hasta	20050203			87. Extranjero privado	0.0%
<u>- 1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · </u>		Entidad de vigilanci	a y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedade	. (0)		5		
	$(C \supset C)$	Estado y Beni			
ttem 89. Estado actual	Su. Fecha dimbio de estado 9	31. Número de Identifica	coon Tributana (NIT)	. 92. DV -	
2					,
3				•	-]
5		ı			
				- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
93. Vinculación económica 94. Nombre del gr	upo económico y/o empresarial	Vinculación eco	nómica	95. Número de Identific Matriz o Controlante	cación Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la matr	iz o controlante				
170. Número de identificación tributa otorgado en el exterior	ia 171. País	177 800	2. Número de identificación riedad o natural del exterio	n tributaria or con EP	-
173. Nombre o razón social de la soci	iedad o natural del exterior con EP				

DIANG	Formulario del Regist Represen		,	001
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formula	Página ario	3 de 6 Hoja 3 14724568379
;			5)7707212489984(8020) 00	0001472456837 9
i. Número de Identificación Tributaria (9 0 0 0	NIT) 6. DV 12. Dirección secciona 0 7 2 5 1 9 Impuestos de Bogotá		(3/2	134. Buzón electrónico
 		Representación	- <u>/ - / - / - / - / - / - / - / - / - / </u>	
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	ercicio representación		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 4 4 3 9 9 3		7 (102-DV) 103-Número de	tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer rombre	107. 00	ros nombres
GONZALEZ	MEJIA	JUAŅ ((PABL	0
108. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 109. DV 110. Razón social	representante legal	<u> </u>	<u> </u>
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ele 1 8	ercicio representación	; ₁ 1 7	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102, DV 103, Número de	tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 9 0 2 0	$\sim \sim $	1	, p
104, Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		ros nombres
PIQUERO	VILLEGAS />	FECIPE		
108. Número de Identificación Tribu 98. Representación		representante legal		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 1 0 7	2 5 102. DV 103. Número de	tarieta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 8 9 9 3 3 7		100, (44,110,100)	
104. Primer apellido	105. Sey indo ap aligo	106. Primer nombre	107. Ot	ros nombres
MIRANDA	LONDONO	ALFONSO	1	
108. Número de Identificación Tribu	staria (NIT) ICS. DV 1,10. Ružon social		· ·	
98. Representación		ercicio representación	1	
REPRS LEGAL SUPL	159	2 0 0 5 0 2		<u> </u>
100. Tipo de documento Céduta de Ciudadan 1 3	101 Número de identificación 7 5 6 2 6 2 6		102, DV 103, Número de	tarjeta profesional
104. Primer apellido	(105: Segundo apellido	106. Primer nombre	107. OI	ros nombres
JARAMILLO	HOYOS	ANDRES		
108. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 109. DV 110, Razón social i	representante legal		
98, Representación	99. Fecha inicio eje	ercicio representación	,	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	1 1	102, DV 103, Número de	tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Ot	ras nambres
108. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 109. DV 110. Razón social i	representante legal		
				

		N Í
FOR WHA CO	LOMBIA MÀS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



Fo	Socios y/o	Miembros de Juntas Directivas, C	Consorcios, Uniones			
		T1		l Página	4 de 6 l	Hoja 4
E	Espacio reservado para la DIAN		4. Número de form	nulario	147245683	7
	-			(415)7707212489984(80	20) 000001472456837 9	
5.1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 2 5				14. Buzón electrónico	
		Socios y/o Miembros de Juntas Dire				
	111. Tipo de documento 112. Número de ider Cédula de Ciudada 1 3 1 7 1 2 2		` 113 	DV. 114. Necichalidad COLOMBIA		169
		6. Segundo apellido	117, Primer numbre	```	s nombres	103
	,		JUAN \\	⇒ (()j¢arlo		
1	119. Razón social			(())		ı
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122 Februa de Ingreso 2 0 1 5 0		123. Fecha de retiro	
			///2 0/1 5,0	<u>8j1 1</u>		
	111. Tipo de documento 112. Número de ider	ntificación	1/1 / 1/13	LCV 114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudada 1 3 1 9 4 8 9		77,77	COLOMBIA		1 6 9
2	,	6. Segundo apellido ONDOÑO	117. Primer nombre	118. Otro	s nombres	
-	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122/Fecha de ingreso 2 0 1 5 10	8 1 1	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de ider Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 5 9			DV 114, Nacionalidad		169
		6. Segurido opellido	117. Primer nombre		s nombres	109
	PIQUERO IV		FELIPE	1		
3	119. Razón social				•	
3		121. % Participadión	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
3		121. % Participadó)	122. Fecha de Ingreso 2 0 1 5 0	8 ₁ 1 1	123. Fecha de retiro	
3	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento 112. Número de ider	phicación	2 0 1 5 0	8 1 1 . DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	123. Fecha de retiro	1 6 9
	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3	phicación 9 9 3 6(Segundo apellido	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre	DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	s nombres	1 6 9
	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3	lificación 9 9 3 6(Segundo apellido	2 0 1 5 ₁ 0	DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	s nombres	1 6 9
	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social	Ilficación 9 9 3 6(Segundo apellido EJIA	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre	DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	s nombres	1 6 9
	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ	nificación 9 9 3 6 Segundo apellido EJIA	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso	D. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	s nombres	1 6 9
	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio	lificación 9 9 3 6 (Segundo apellido EJIA	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0	D. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	s nombres	1 6 9
	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento 112. Número de identificación	ificación 9 9 3 6(Segundo apellido EJIA 121. % Participación	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0	DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro PABLO	s nombres	
	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6	ificación 9 9 3 6(Segundo apellido EJIA 121. % Participación	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0	8 1 1 1 COLOMBIA	s nombres	169
4	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apellido	9 9 3 6(Segundo apellido EJIA 121. % Participación atificación 3 2 6 6. Segundo apellido	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113	8 1 1 1 COLOMBIA	s nombres 123. Fecha de retiro	
	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apellido	9 9 3 6(Segundo apellido EJIA 121. % Participación atificación 3 2 6 6. Segundo apellido	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre	8 1 1 1 COLOMBIA	s nombres 123. Fecha de retiro	
4	120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apellido JARAMILLO	9 9 3 6(Segundo apellido EJIA 121. % Participación atificación 3 2 6 6. Segundo apellido	2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre	8 1 1 1 COLOMBIA	s nombres 123. Fecha de retiro	
4	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apetido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apetido JARAMILLO 119. Razón social	121. % Participación 121. % Participación 121. % Segundo apellido 6. Segundo apellido OYOS	117. Primer nombre JUAN 122. Feche de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre ANDRES	8 1 1 1	s nombres 123. Fecha de retiro s nombres	
4	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apetido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apetido JARAMILLO 119. Razón social	121. % Participación 121. % Participación 121. % Segundo apellido 6. Segundo apellido OYOS	117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre ANDRES	8 1 1 1	s nombres 123. Fecha de retiro s nombres	
4	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apetido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apetido JARAMILLO 119. Razón social	121. % Participación 121. % Participación 121. % Segundo apellido 6. Segundo apellido OYOS	117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre ANDRES	8 1 1 1	s nombres 123. Fecha de retiro s nombres	
4	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apetido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apetido JARAMILLO 119. Razón social	121. % Participación 121. % Participación 121. % Segundo apellido 6. Segundo apellido OYOS	117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre ANDRES	8 1 1 1	s nombres 123. Fecha de retiro s nombres	
4	110. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 4 3 115. Primer apetido GONZALEZ 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 2 6 115. Primer apetido JARAMILLO 119. Razón social	121. % Participación 121. % Participación 121. % Segundo apellido 6. Segundo apellido OYOS	117. Primer nombre JUAN 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 113 117. Primer nombre ANDRES	8 1 1 1	s nombres 123. Fecha de retiro s nombres	

5. Número de Ido 111. Tipo de Cédula de 115. Primer JIMENEZ 119. Razón	o documento o Ciudada 1 3 apellido cocial apital del socio	(NIT) 0 7 -2 5 1 112. Número de ider 3 9 6 9 5	Socios y/o Miembr ntificación	s Directivas, Co	4. No	orcios, Uniones T	5)77072124	(BÍA')	000001472	6 472456 456837 9	
5. Número de Ido 111. Tipo de Cédula de 115. Primer 120. Valor ce 111. Tipo de 115. Primer	entificación Tributaria (9 0 0 0 documento o Ciudada 1 3 apellido c. social	0 7 -2 5 1 112. Número de ider 3 9 6 9 5	Socios y/o Miembratificación 4 6 4 6. Segundo apellido	ros de Juntas Direc	etivas, Cons	orcios, Uniones T	5)77072124	89984(8020)	0000001472	472456 456837 9	8379
111. Tipo de Cédula de 115. Primer 119. Razón de 120. Velor co	9 0 0 0 0 documento o Ciudada 1 3 apellido cocial	0 7 -2 5 1 112. Número de ider 3 9 6 9 5	Socios y/o Miembratificación 4 6 4 6. Segundo apellido	ros de Juntas Direc	117. Primer	173.0	V. 114. Nacici	felidad- (BIA)	000001472 134, Buzói	456837 9 n electrónico	
111. Tipo de Cédula de 115. Primer 119. Razón de 120. Velor co	9 0 0 0 0 documento o Ciudada 1 3 apellido cocial	0 7 -2 5 1 112. Número de ider 3 9 6 9 5	Socios y/o Miembratificación 4 6 4 6. Segundo apellido	ros de Juntas Direc	117. Primer	173.0	V. 114. Nacici	felidad- (BIA)	2 14. Buzón	n electrónico	
Cédula de 115. Primer JIMENEZ 119. Razón 120. Valor ci 111. Tipo de	o documento o Ciudada 1 3 apellido cocial apital del socio	112. Número de ider 3 9 6 9 5	Socios y/o Miembr ntificación 5 4 6 4 6. Segundo apellido	ros de Juntas Direc	117. Primer	173.0	V. 114. Nacici	felidad- (BIA)	;		
Cédula de 115. Primer JIMENEZ 119. Razón 120. Valor ci 111. Tipo de	a Ciudada 1 3 apellido socia! apital del socio	3 9 6 9 5	ntificación 5 4 6 4 16. Segundo apellido		117. Primer	173.0	V. 114. Nacici	(BÍA')			
Cédula de 115. Primer JIMENEZ 119. Razón 120. Valor ci 111. Tipo de	a Ciudada 1 3 apellido socia! apital del socio	3 9 6 9 5	6. Segundo apellido				COLON	(BÍA')			
115. Primer 115. Primer 119. Razón 120. Valor ci 111. Tipo de 115. Primer	apellido social apital del socio	11	6. Segundo apellido			erdmon	N/ /- 3-3"				. 16
110. Valor co 111. Tipo de 115. Primer	social apital del socio						\vee $/\sim$	116/Úlros no	mbres		, , , ,
120. Valor of	apital del socio					ENĂ / 🌣	7 (()	4)			
111. Tipo de							(C)		•		•
115. Primer	documento		121, % Participación	,	122: €	cha de ingreso 0 1 5 10 8			23. Fecha de r	retiro	
		112. Número de ider	ntificación				114. Nacio	naliđad			
	apellido	11 	16. Segundo apellido		117. Primer	nàmhre		118. Otros no	ombres		•
120. Valor c	apital del socio	112. Número de lder	121. % Participación		1;22 Fe	cha de ingreso			23. Fecha de i	retiro	
115, Primer			16. Segundo spellido		117. Primer	.		118. Otros no	ombres		;
3 119. Razón :	social			2 <u>~</u>				1	 -		
<u> </u>			$\frac{2}{2}$	\vee							
120. Valor c	apital del socio		121. % Participación	· _	122. Fe	cha de ingreso	1 1	1	23. Fecha de	retiro	
111. Típo de	documento	112. Número de ider		- .		, 113. 0	114. Nacion	<u>.</u>			<u></u>
115. Primer			6 Segundo apellido		117. Primer	nambre		118. Otros no	ombres		
119. Razón		<u> (C</u>))		T.:		<u> </u>	·		4	
	apital del socio	$\langle \bigcirc \rangle$	121. % Participación		122. Fe	cha de ingreso			23. Fecha de i	1	<u> </u>
111. Tipo de	documento	112. Número de idei	ntificación			113. 🛚	V 114, Nacion	nalidad '	_		
115, Primer	apellido	11	16. Segundo apellido		117, Primer	nombre		118. Otros no	ombres		
119. Razón	social			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>			,	_	
120. Valor c	apital del socio		121, % Participación		122. Fe	cha de ingreso	<u>. [</u>	1	123. Fecha de i	retiro	

						<u> </u>
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		gistro Único Tributa scal y Contador	rio		0	01
Espacio reservado para la DIAN	,		4. Número de formulario	Págína	- 40	6 Hoja 5 -568379
			(415)7707	/212489984(8020)	00000147245683	7 9
5. Número de Identificación Tributaria (I	NIT) 6. DV 12. Dirección sec 0 7 2 5 1 9 Impuestos de Bogotá		(6	7 3	14. Buzón electró	nico
					·	
		Revisor Fiscal y C				
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 5 9 2 7 8		126. DV 127. N	ûmero de tarjeta profe	1 3 1	9 2 - T
128. Primer apellido MARTINEZ	129. Segundo apellido BONILLA	130. Prime	~ ^ \ / ~ \	131. Otros nombre JOSE	es	
132. Número de Identificación Tribu	staria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o f	firma designada		<u>, </u>		
_ ,	0 5 0 9 0 1					
136. Tipo de documento	137. Número de identificación 1 9 3 4 6 6 2 6		138 DV 139. N	úmero de tarjeta profe		3 3 - T
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142 Pilme	r hombres	143. Otros nombre		,
144. Número de Identificación Tribu	- 				-	_
	0 5 0 9 0 1					
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149, Número de identificación 3 9 5 2 6 5 4 1		150, DV 151. N	úmero de tarjeta profe	sional 2 6 4	- 96 T
152. Primer apellido	153. Segundo apailido	154, Prime MARIA	r nombre	155. Otros nombre	98	<u> </u>
CORREA 156. Número de Identificación Tribu		5m2.designada				
159. Fecha de nombramiento	610 610		 			
	GG		-			
	· ·					



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



13:40:3

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186982272

Bogotá DC, 12 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A identificado(a) con NIT número 9000072519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los terminos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 186981486

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO GONZALEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79443993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspírante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal, identificado como aparece al pie de mi firma, certifica que la sociedad ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A. con Nit 900.007.251-9, se encuentra al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y riesgos profesionales, así como a Fondos de Pensiones, ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar.

Los aportes en mención han estado al día durante los últimos seis (6) meses.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de enero del año 2022 con destino a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

MANDEL JOSE MARTÍNEZ BONILLA

Revisor Fiscal

C.C. 19.459.278 de Bogotá

T.P. 13192-T



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD PAYC S.A.S CON NIT 860.07.099-1

HACE CONSTAR

Que la sociedad ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A identificada con NIT No. 900.007.251-9, ha brindado servicios de asesoría jurídica permanente, desde el año 2006, dentro de los cuales se destacan: asesoría en temas de Derecho Corporativo Comercial, Publico y Contratación Estatal.

La firma ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A se ha distinguido por la calidad de los servicios prestados así como el cumplimiento, excelencia y eficiencia.

Se expide en Bogotá D.G., a solicitud del interés a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,

THE STATE OF THE S

CAMILO ENRIQUE PINILLOS GÓMEZ
Representante Legal Suplente
PAYC SA.S.

Certificado de experiencia y cumplimiento

Por medio de la presente, certificamos que ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A., sociedad identificada con NIT 900.007.251-9 ha celebrado con la CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A., sociedad identificada con NIT 890.300.653-6, los siguientes contratos y en los términos que a continuación se describen:

Contrato 1

Fecha de inicio: enero de 2020

Fecha de terminación conforme al último pago: 6 de abril de 2020

Objeto del contrato: «(...) brindar apoyo jurídico a EL CONTRATANTE en la identificación e implementación de estrategias legales tendientes a la protección de los activos de la sociedad ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S., tales como su participación accionaria en las sociedades concesionarias y los derechos en los consorcios constructores de 4G (en adelante los "Activos") frente a riesgos derivados de las contingencias jurídicas que actualmente enfrente la empresa».

Honorarios fijos: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (COP 100.000.000) más IVA.

Estado de ejecución del contrato: Terminado y recibido a satisfacción.

Contrato 2

Fecha de inicio: 29 de abril de 2020

Fecha de terminación conforme al considerando 5 del Contrato 3: 24 de junio de 2020

Objeto del contrato: «brindar apoyo jurídico a EL CONTRATANTE en la implementación de las acciones encaminadas a transformar los consorcios constructores que actualmente están en los cuatro (4) proyectos denominados 4G, del portafolio de infraestructura del CONTRATANYE (sic), es decir, (i) el Consorcio Vial Andino – Conandino, (ii) el Consorcio Vial del Pacífico – Conpacífico, (iii) el Consorcio Vial 4G llanos y (iv) el Consorcio Vial Mulalo – Conmulaló, en sociedades por acciones simplificadas».

Honorarios fijos: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP 30.000.000) más IVA.

Estado de ejecución del contrato: Terminado y recibido a satisfacción.

DIRECCIÓN GENERAL Carrera 13 No. 26-45 Piso 8 Bogotá D.C. - Pbx. (1) 2863300 www.corficolombiana.com











Contrato 3

Plazo: El plazo de ejecución del contrato fue desde el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Objeto del contrato: «ASESORAR a CORFICOLOMBIANA y a sus filiales en la implementación de la estrategia encaminada a (i) pagar las acreencias que EPISOL tiene con terceros mediante acciones de otras de sus filiales, conocidas en el PROYECTO ÁMBAR como Proinvis; y (ii) capitalizar la deuda subordinada».

Valor fijo: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$40.000.000) más IVA.

Estado de ejecución del contrato: Terminado y recibido a satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la fecha de la firma digital que se registra abajo.

Cordialmente:

JUAN **CARLOS** PAEZ AYALA 07:49:23 -05'00'

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS PAEZ AYALA Fecha: 2021.08.27

Juan Carlos Páez Ayala C.C. 19.413.292 de Bogotá, D.C. Representante legal Corficolombiana S.A.

Elaborado por:

Juan Pablo Jaramillo Marulanda

Abogado de Infraestructura I-Gerencia Jurídica y Secretaria General-CFC













INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **ESTATURA**

G.S. RH

SEXO

06-ABR-1968

09-MAY-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1500121-42099363-M-0079443993-20020422

02828021128 02 112789740

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

1

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022 HORA 08:51:23

PÁGINA: 1 DE 4

AA22007491

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIÁNZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

******************* QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A

N.I.T.: 900.007.251-9 ADMINISTRACIÓN: DIRECCION SECCIONAL IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01449748 DEL 8 DE FEBRERO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021 ACTIVO TOTAL : 6,251,731,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: AC 72 NO 6 - 30 P 12

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NOTIFICACIONESJUDICIALES@ESGUERRA.COM DIRECCION COMERCIAL : AC 72 NO 6 - 30 P 12

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRACION@ESGUERRA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005



BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA MIRANDA PIQUERO GONZALEZ Y JARAMILLLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA & ASOCIADOS S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002538 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NÚMERO 01077574 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA MIRANDA PIQUERO GONZALEZ Y JARAMILLLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA & ASOCIADOS S A POR EL DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA, MIRANDA, PIQUERO, GONZALEZ Y JARAMILLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA & ASOCIADOS S A.

OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005563 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005563 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01192348 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIÁGA, MIRANDA, PIQUERO, GONZALEZ Y JARAMILLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA & ASOCIADOS S A POR EL DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3159 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02015598 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA S A POR EL DE: ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4284 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01513538 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INVERSIONES SEIS TREINTA SAS, QUE SE CONSTITUYE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0002538 2006/09/01 NOTARIA 35 2006/09/08 01077574 0005563 2007/12/28 NOTARIA 35 2008/02/20 01192348 98 2010/01/22 NOTARIA 35 2010/01/27 01357015 4284 2011/08/22 NOTARIA 6 2011/09/19 01513538 23 2013/02/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/04/30 01726947 3159 2015/08/20 NOTARIA 6 2015/09/01 02015598

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2045 .

· CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA LEGAL, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN, A TITULO ENUNCIATIVO, SIGUIENTES: A) ATENCION DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LACUALESQUIERA INSTANCIAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O INTERNACIONALES; B) LA ASESORIA À EMPRESAS NACIONALES, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, A NATURALES, A ENTIDADES PUBLICAS Y A ORGANISMOS PERSONAS LA NEGOCIACION, CELEBRACION, EJECUCION Y INTERNACIONALES, PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS Y, EN GENERAL, LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES; C) LA ASESORIA A EMPRESAS NACIONALES, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, A PERSONAS NATURALES, A ENTIDADES PUBLICAS Y A ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA LA REALIZACION DE CUALESQUIERA OTROS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS; D) LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES Y DE ESTUDIOS, ASI COMO LA ELABORACION DE CONCEPTOS DE CARACTER LEGAL,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022 HORA 08:51:23

AA22007491 PÁGINA: 2 DE 4

ECONOMICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO; E) LA ASESORIA EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION LEGAL Y. FINANCIERA DE PROYECTOS; F. LA ASESORIA EN FUSIONES, ADQUISICIONES, ESCISIONES O CUALQUIER OTRA FORMA DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR SERVICIOS TANTO EN COLOMBIA, COMO EN OTROS PAISES. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANDATO, ADMINISTRACIÓN Y OTROS ACTOS JURÍDICOS CON EMPRESAS NACIONALES, CUALESQUIERA EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, CON PERSONAS NATURALES, CON ENTIDADES PÚBLICAS O CON ORGANISMOS INTERNACIONALES; 2) ADQUIRIR Y ENAJENAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ADQUIRIR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS INDÚSTRIALES Y COMERCIALES; 4) ENAJENAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES SOCIALES; INTERVENIR EN TODA - CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, Y GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ASEGURAR, Y NEGOCIAR, GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CRÉDITOS COMUNES; 5) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES; 6) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS, PREVIA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS MISMOS; 7) INTERVENIR COMO ASOCIADO EN COMPAÑÍAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL FUSIONÁNDOSE CON ELLAS O APORTANDO A ELLAS SUS BÍENES, EN TODO O EN PARTE; 8) EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA: .

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$263,620,442.54

NO. DE ACCIONES : 4,590.00 VALOR NOMINAL : \$57,433.65

** CAPITAL SUSCRITO **

ALOR : \$175,746,962.69

NO. DE ACCIONES : 3,060.00 VALOR NOMINAL : \$57,433.65

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$175,746,962.69

1

NO. DE ACCIONES : 3,060.00

VALOR NOMINAL ': \$57,433.65

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016800 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ESGUERRA PORTOCARRERO JUAN CARLOS C.C. 000000017122948

SEGUNDO RENGLON

C.C. 000000019489933 MIRANDA LONDOÑO ALFONSO

TERCER RENGLON

PIOUERO VILLEGAS FELIPE C.C. 000000079159020

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016800 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

c.c. 000000079443993 GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO

SEGUNDO RENGLON

c.c. 00000007562626 JARAMILLO HOYOS ANDRES

TERCER RENGLON

JIMENEZ PIZARRO MAGDALENA C.C. 000000039695464

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERAN AQUELLAS PERSONAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE, QUIENES PODRAN ACTUAR INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE. TODOS ELLOS TENDRAN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES LES SEÑALAN Y CUMPLIRAN LAS FUNCIONES QUE LA JUNTA DIRECTIVA LES ASIGNE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

C.C. 000000079443993 GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052287 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> IDENTIFICACION NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL

PIQUERO VILLEGÀS FELIPE c.c. 000000079159020

QUE POR ACTA NO. 67 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01502835 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 000000019489933 MIRANDA LONDOÑO ALFONSO

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> IDENTIFICACION NOMBRE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022 HORA 08:51:23

AA22007491 PÁGINA: 3 DE 4

SUBGERENTE JARAMILLO HOYOS ANDRES

c.c. 000000007562626

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : CORRESPONDE AL GERENTE, O A SU SUPLENTE EN EJERCICIO, EJERCER LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURISDICCIONAL. B. OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, AQUELLOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE MIL (1000) SALARIOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA O QUE TENGAN POR OBJETO LOS ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES INMUEBLES, REOUERIRAN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA; AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD; E) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS; F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR ORDENES O INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; H) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y CONVOCARLA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE; I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES; J) CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; K) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES OUE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; I) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009848 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ BONILLA MANUEL JOSE REVISOR FISCAL SUPLENTE MARTINEZ BONILLA EDGAR ORLANDO

C.C. 000000019459278

C.C. 000000019346626

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE AGOSTO DE 2005 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$12,936,283,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6910

***	****	***	*****	*****	*****	****	*****	****	*****	*****	*****
* *		ESTE	CERTI	FICADO	REFLE	JA LA	SITUACI	ON J	URIDICA	A DE LA	**
**		SO	CIEDAD	HASTA	LA FEC	CHA Y	HORA DE	SU -	EXPEDIC	CION.	* *
***	*****	****	*****	****	*****	****	******	****	*****	*****	******

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022

HORA 08:51:23

AA22007491

PÁGINA: 4 DE 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Frent L.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.

Johanna Velandia Delgado

De:

Contratación Directa

Enviado el:

jueves, 20 de enero de 2022 10:07 a.m.

Para:

Johanna Velandia Delgado

Asunto:

RV: invitación directa CD022-2022

Datos adjuntos:

Certificado antecedentes disciplinarios revisor fiscal.pdf; Cédula y tarjeta profesiona Revisor Fiscal.doc; EAJ-254549-v1-ANEXO No. 01 CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf; EAJ-254550-v1-ANEXO No. 02 DECLARACION DE FONDOS.pdf; EAJ-254551-v1-DECLARACION IMPEDIMENTO CONFLICTO DE INTERESES.pdf; EAJ-254552-v1-SPN Propuesta asesoría conceptos 2022 Final.pdf; Parafiscales SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A..pdf; Cédula representante legal Juan Pablo Gonzalez.pdf; Antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia.pdf; Certificado antecedentes contraloria Esguerra Asesores Juridicos SA 9000072519.pdf; Certificado antecedentes contraloria Juan Pablo Gonzalez 79443993.pdf; Certificación bancaria Esguerra Asesores Jurídicos S.A..pdf; RUT Esguerra Asesores Jurídicos S.A. - 2021.pdf

Psi,

e: Yelixe Díaz (Esguerra Asesores) <ydiaz@esguerra.com>
viado el: jueves, 20 de enero de 2022 9:58 a. m.

Para: Contratación Directa < contratacion.directa@4-72.com.co>

CC: Andrés Parias Garzón (Esguerra Asesores) <aparias@esguerra.com>; Magdalena Jiménez Pizarro (Esguerra Asesores) <administracion@esguerra.com>; Lina Maria Merchan Conde lina.merchan@4-72.com.co>

Asunto: RE: invitación directa CD022-2022

Estimados Señores buenos días:

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a la invitación relacionada en el presente correo. Para lo cual anexamos los siguientes documentos:

- 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal. Suscrita por el interesado o representante legal para personas jurídicas. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.
- 2. Fotocopia de cédula del representante legal.
- 3. Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- 4. Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma.
- 5. Copia del Registro Único Tributario RUT.
- 6. Certificación Parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el interesado deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.
- 7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal
- 8. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Yelixe Díaz Murcia / Asistente Administrativa



Teléfono: (+57) 601 3122900 Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 12 ydiaz@esguerra.com

Bogotá, Colombia 110231 www.esguerra.com

Aviso de confidencialidad: Este mensaje es para el uso exclusivo de la persona o entidad a la que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase informarnos al teléfono +57 601 3122900 o vía e-mail, borrar el mensaje y abstenerse de divulgar su contenido. Confidentiality notice: This message is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged or confidential. If you receive this communication by error, please notify us immediately by telephone +57 601 3122900 or by e-mail, delete the e-mail and do not disclose its content to any person.

De: Contratación Directa < contratacion.directa@4-72.com.co>

Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 6:15 p.m.

Para: Yelixe Díaz (Esguerra Asesores) < ydiaz@esguerra.com>

Asunto: invitación directa CD022-2022

Cordial saludo,

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., lo invita a participar en el proceso de Contratación Directa <u>CD – 022 - 2022</u>, en atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa, el cual tiene por objeto: **Prestación de servicios de una firma parasesorar y emitir hasta seis (6) conceptos jurídicos con el fin de absolver consultas especificas en materia de dereci societario, comercial, competencia y financiero, para la junta directiva y asamblea de accionistas de la entidad El presente documento se permite adoptar el estudio previo que se anexa a la presente invitación y se ceñirá por las siguientes reglas y procedimientos:**

- 1. PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 36.453.270) incluido IVA, demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
- 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente proceso se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 del 19 de enero de 2022, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$36.453.270) incluidos IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, expedido por el Jefe Nacional de Presupuesto de LA ENTIDAD.
- 3. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: <u>La propuesta debe remitirse a más tardar el dia jueves veinte (20) de enero de 2022 hasta las 10:00 A.M.</u>, al correo electrónico: contratacion.directa@4-72.com.co., la cual deberá estar suscrita por el Representante <u>Legal o quien haga sus veces</u>.

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal. Suscrita por el interesado o representante legal para personas jurídicas. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.
- b) Fotocopia de cédula del representante legal.
- c) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica
- d) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma.
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.

f) Certificación Parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el interesado deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

Nota: El interesado deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoria fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

- g) EL PROPONENTE interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.
- h) Declaración de fondos.
- i) Tarjeta profesional.
- j) Diplomas de estudio o certificaciones académicas (profesional y especialista).
- k) Experiencia acreditada
- I) Hoja de vida.
- m) Propuesta.

Se adjunta el estudio previo, invitación, CDP y formatos.

Gracias por tu colaboración.

Atentamente,



Dirección Nacional de Contratación y Compras Contratación Directa

4-72

contratacion.directa@4-72.com.co

601 4722005 Ext. 1630 **Nacional:** 01 8000 111 2'

www.4-72.com.co

Diagonal 25G N° 95A - 55

Código Postal: 110911

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Siguenos en:







Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co. Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.

INVITACIÓN DIRECTA No. CD022 DE 2022

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Bogotá D.C., enero 20 de 2022

Pág. 1 de 3

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Directa No. CD022 de 2022.

El suscrito JUAN PABLO GONZALEZ MEJIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.443.993 obrando en nombre y representación legal de ESGUERRA ASESORES JURIDICOS SA atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro:

Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto la "Prestación de servicios de una firma para asesorar y emitir hasta seis (6) conceptos jurídicos con el fin de absolver consultas especificas en materia de derecho societario, comercial, competencia y financiero, para la junta directiva y asamblea de accionistas de la entidad".

- 1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, compromete a los firmantes de ésta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
- 2. Que he leído y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
- 3. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
- 4. Que ninguna sociedad ni persona distintas a la firmante, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
- Código postal: 110911
 Diag. 25G # 95A 55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57 1) 472 2000
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

4[™]₇₂

INVITACIÓN DIRECTA No. CD022 DE 2022

5. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A., o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.



- 6. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).
- 7. Que aceptaré la supervisión asignada por Servicios Postales Nacionales S.A., y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
- 8. Que la oferta que ahora someto a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A. tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
- 9. Que autorizo a SERVICIOS POSTGALES NACIONALES S.A. para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
- 10. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
- 11. Que pertenezco al régimen común __X__ simplificado _____.
- 12. Que me comprometo a firmar y legalizar el contrato y constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
- 13. Que acepto la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., en los documentos del proceso.
- 14. Que cumpliré con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.
- 15. Que cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución a la que me comprometo con la presentación de la oferta.
- Código postal: 110911
 Diag. 25G # 95A'-55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57 1) 472 2000
 Línea Nacional: 01 8000 111 210



INVITACIÓN DIRECTA No. CD022 DE 2022

- 16. Que mantendré indemne a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
- 17. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.

Pág. 3 de 3

- 18. Que la oferta que presento se allega en:
 - a. 14, INCLUIDO ESTE archivos

Atentamente,

Nombre Proponente: ESGUERRA ASESORES JURIDICOS SA

NIT Proponente: 900.007.251-9

Nombre de quien suscribe la carta de presentación

C.C. No. 79,443,993 de BOGOTÁ D.C. Dirección CALLE 72 NO. 6-30 PISO 12

Teléfono 3122900

Teléfono _____

Deu Tallo 9

Fax ______

Correo electrónico administracion@esguerra.com

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre y firma del representante legai .

JUAN PABLO GONZALEZ MEJÍA

Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022

HORA 08:51:23

AA22007491

PÁGINA: 1 DE 4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERÌFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE-ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A

N.I.T.: 900.007.251-9 ADMINISTRACIÓN: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01449748 DEL 8 DE FEBRERO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021 ACTIVO TOTAL : 6,251,731,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 72 NO 6 - 30 P 12

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NOTIFICACIONESJUDICIALES@ESGUERRA.COM

DIRECCION COMERCIAL : AC 72 NO 6 - 30 P 12

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRAÇION@ESGUERRA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005



BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA MIRANDA PIQUERO GONZALEZ Y JARAMILLLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA & ASOCIADOS S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002538 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NÚMERO 01077574 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA MIRANDA PIQUERO GONZALEZ Y JARAMILLLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA GAMBA BARRERA ARRIAGA & ASOCIADOS S A POR EL DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA, MIRANDA, PIQUERO, GONZALEZ Y JARAMILLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA & ASOCIADOS S A. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005563 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005563 DE NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C. DEB 28 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01192348 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA, MIRANDA, PIQUERO, GONZALEZ Y JARAMILLO S A PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA & ASOCIADOS S A POR EL DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3159 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02015598 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESGUERRA, BARRERA, ARRIAGA S A POR EL DE: ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4284 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01513538 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INVERSIONES SEIS TREINTA SAS, QUE SE CONSTITUYE.

NO.INSC.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA
0002538 2006/09/01 NOTARIA 35 2006/09/08 01077574
0005563 2007/12/28 NOTARIA 35 2008/02/20 01192348
98 2010/01/22 NOTARIA 35 2010/01/27 01357015
4284 2011/08/22 NOTARIA 6 2011/09/19 01513538
23 2013/02/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/04/30 01726947
3159 2015/08/20 NOTARIA 6 2015/09/01 02015598

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2045.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE LEGAL, ECONOMICA, FINANCIERA CONSULTORIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN, A TITULO ENUNCIATIVO, ATENCION DE PROCESOS JUDICIALES ANTE SIGUIENTES: A) LA CUALESQUIERA INSTANCIAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O INTERNACIONALES; B) LA ASESORIA A EMPRESAS NACIONALES, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, A NATURALES, A ENTIDADES PUBLICAS Y A ORGANISMOS PERSONAS LA NEGOCIACION, CELEBRACION, EJECUCION Y INTERNACIONALES, PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS Y, EN GENERAL, LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES; C) LA ASESORIA A EMPRESAS NACIONALES, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, A PERSONAS NATURALES, A ENTIDADES PUBLICAS Y A ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA LA REALIZACION DE CUALESQUIERA OTROS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS; 'D) LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES Y DE ESTUDIOS, ASI COMO LA ELABORACION DE CONCEPTOS DE CARACTER LEGAL,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022

HORA 08:51:23

AA22007491

PÁGINA: 2 DE 4

ECONOMICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO; E) LA ASESORIA EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION LEGAL Y FINANCIERA DE PROYECTOS; F. LA ASESORIA EN ADQUISICIONES, ESCISIONES O CUALQUIER OTRA FORMA DE FUSIONES, REESTRUCTURACION EMPRESARIAL. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, SOCIEDAD PODRA PRESTAR SERVICIOS TANTO EN COLOMBIA, COMO EN OTROS PAISES. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANDATO, ADMINISTRACIÓN EMPRESAS NACIONALES, ACTOS JURÍDICOS CON CUALESQUIERA OTROS EXTRANJERAS O MULTINACIONALES, CON PERSONAS NATURALES, CON ENTIDADES PÚBLICAS O CON ORGANISMOS INTERNACIONALES; 2) ADQUIRIR Y ENAJENAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ADQUIRIR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; 4) ENAJENAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR Y ADMINISTRAR BIENES SOCIALES; INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ASEGURAR, Y NEGOCIAR, CRÉDITO, Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CRÉDITOS COMUNES; 5) EN GENERAL CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES; 6) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS, PREVIA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS MISMOS; 7) INTERVENIR COMO ASOCIADO EN COMPAÑÍAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL FUSIONÁNDOSE CON ELLAS O APORTANDO A ELLAS SUS BIENES, EN TODO O EN PARTE; 8) EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

: \$263,620,442.54 VALOR

: 4,590.00 NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : \$57,433.65

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$175,746,962.69

NO. DE ACCIONES : 3,060.00 VALOR NOMINAL : \$57,433.65

** CAPITAL PAGADO **

: \$175,746,962.69 VALOR

NO. DE ACCIONES : 3,060.00 VALOR NOMINAL : \$57,433.65

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016800 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ESGUERRA PORTOCARRERO JUAN CARLOS C.C. 000000017122948

SEGUNDO RENGLON

MIRANDA LONDOÑO ALFONSO

c.c. 000000019489933

TERCER RENGLON

PIQUERO VILLEGAS FELIPE

C.C. 000000079159020

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016800 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO

C.C. 000000079443993

SEGUNDO RENGLON

JARAMILLO HOYOS ANDRES

c.c. 000000007562626

TERCER RENGLON

JIMENEZ PIZARRO MAGDALENA

C.C. 000000039695464

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERAN AQUELLAS PERSONAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE, QUIENES PODRAN ACTUAR INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE. TODOS ELLOS TENDRAN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES LES SEÑALAN Y CUMPLIRAN LAS FUNCIONES QUE LA JUNTA DIRECTIVA LES - ASIGNE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO

c.c. 000000079443993

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052287 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

PIQUERO VILLEGAS FELIPE

c.c. 000000079159020

QUE POR ACTA NO. 67 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01502835 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MIRANDA LONDOÑO ALFONSO

c.c. 000000019489933

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000260 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022

HORA 08:51:23

AA22007491

PÁGINA: 3 DE 4

SUBGERENTE

JARAMILLO HOYOS ANDRES

c.c. 000000007562626

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : CORRESPONDE AL GERENTE, O A SU SUPLENTE EN EJERCICIO, EJERCER LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B. CELEBRAR: Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, AQUELLOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA O QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES INMUEBLES, LOS REOUERIRAN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA; D) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y **PRIVADOS** QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD; E) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS; F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR ORDENES O INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; H) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y CONVOCARLA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE; I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTE LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES; J) CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; K) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE SOCIEDAD; I) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009848 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ BONILLA MANUEL JOSE REVISOR FISCAL SUPLENTE MARTINEZ BONILLA EDGAR ORLANDO

C.C. 000000019459278

c.c. 000000019346626

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE AGOSTO DE 2005. FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA À REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$12,936,283,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU: 6910

*****	****	*****	*****	****	****	*****	*****	****	****	*****
						SITUACIO				
**						HORA DE				**
						+++++++				*****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 6,500



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22007491AB2B6

5 DE ENERO DE 2022

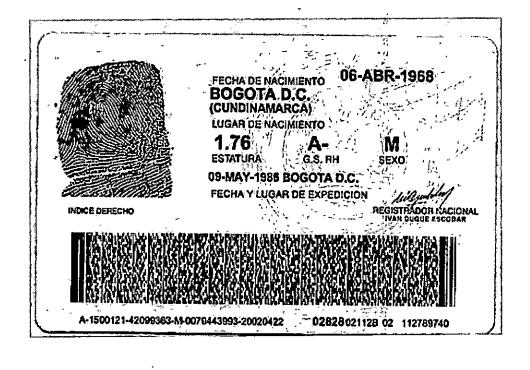
HORA 08:51:23

AA22007491

PÁGINA: 4 DE 4

London Frent







CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 188053668

Bogotá DC, 20 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO GONZALEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79443993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 188053965

Bogotá DC, 20 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A identificado(a) con NIT πúmero 9000072519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC







Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:46 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79443993

Apellidos v Nombres: GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la <u>Policía Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadanó:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co







Portal Único



Defensa Nacional

de Contratación

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:29:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT /		
No. Identificación	900007251	<u> </u>	
Código de Verificación	900007251220113092	2932 <u> </u>	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:29:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	СС				
No. Identificación	79443993	4	,413 	i .	
Código de Verificación	7944399322011	3092910	· <u>÷,</u>	<u> </u>	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDU/RDO JOSE PINEDA ARRIETA Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



CertificadoBancario

Jueves, 9 de diciembre de 2021

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S A identificado(a) con NIT 900007251, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17821544286	2005/03/18	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



POE UNA COLOMBIA MÁS MONESTA	Formu	lario del Registro Úr	nico Tributa	rio	_		0	01 *
2. Concepto 0 2 Actualización							_	
				4. Número de formul	ario	•	147	724568379
				(41	5)770721248	39984(8020) 00000	147245683	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12	2. Dirección seccional		•			Buzón electró	nico
900007	2 5 1 9 1	puesios de Bogoté			(\bigcirc)	/3 2		
			IDENTIFICA			,	r	
24. Tipo de contribuyente	I '	de documento .	26. 1	lúmero de Identificación	7) ((C)	27. Fecha exp	edición
Persona jurídica	1				/// 	<u> </u>		
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento	<u> </u>		7 (Bal/Municipio		
31. Primer apellido	32. Segundo apellido		33. Primer non	nbre () (34:01:6	s nombres		
35, Razón social ESGUERRA ASESORES JURIDIO	COS S.A				<u> </u>			
36. Nombre comercial			$\overline{}$	37. Signa				
			UBICACI	5N/>				
38. País COMBIA		Departamento gotá D.C.		1 1	40. Ciudad/M Bogotá, D.C		_	0 0 1
Dirección principal AC 72 6 30 P 12		(47)	5,())	<u> </u>			
42. Correo electrónico administraci	on@esguerra.cor	n /> <	77	ン				
43. Código postal	44.	Teléfond 1		3 1 2 2 9 0	0 45. Teléfon	0 2	3 1 3	3 4 6 1 5 8 6 9
			CLASIFICA	CIÓN				
	Activj	dad aconómica				Ocupación		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad		tivided secundaria 49 Fecharnido activida	50, C6	Otras actividades digo 1	2	51. Código		52. Número establecimientos
6 9 1 0 2 0 0 5 0 2 0	3 7 92 0	20 6,5,0.20	3					
				dades y Atributos		-		
1 2 3 4 53. Código 3 5 7 8 9	((4) } 9/4	2 4 8 5 2	12 13	14 15 16	17 18	19 20 21	22 23	24 25 26
03- Impuesto al patrimonio	- //-	a levar contabilidad						•
05- Impto. renta y compl. régimen (on 07- Retención en la fuente a título de		o sobre las ventas - IV/ dor electrónico	A					
08- Retención timbre nacional		-						
09- Retención en la fuente en el impue	asto (())							
14- Informante de exogena								•
19- Productor de bienes y/o servicios	exen))							1
	ligados aduaneros	•		<u>-</u>		Exportadores		
	4 5 6	7 8 9	10	,	-			

56. Tipo Servicio 57. Modo 17 18 19 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios:

a información suministrada a través del formularlo oficial de inscripción, actualización, suspension
a illorinación satinustiada a naves del tornicado dices do macina, desacrata de accionación de constante de c
cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constat
exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativo
ancionatorios o de suspensión, según el caso.

La y in sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

ио Х

Firma del solicitante:

59. Anexos

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

61. Fecha

Firma autorizada:

GONZALEZ MEJIA JUAN PABLO 984. Nombre 985. Cargo Representante legal Certificado

2020 - 11 - 23 / 16 : 36: 08

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Regi	Formulario del Registro Único Tributario			001
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formula	Página 2 Irio	de 6 Hoja 2 14724568379
			(41:	5)7707212489984(8020) 0000	01472456837 9
5. Número de Identificación Tributaria (I		nai			L. Buzôn electrónico
9000	0 7 2 3 1 9	teristicas y formas de	las organizaciones	(())	
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasi	3	64. Entidedes o municipal y dess 67. Sociedades extranjeros 70. Benessin	institutos do defectorpublico de ordi aptralizados cortapismos	en nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Refe			Compo	sición del Capital
	1. Constitución	0 5	Referring	82. Nacional	1 0 0 %
	0 0 2 6 0 2 0 0 5 ₁ 0 2 ₁ 0 3	2 Q 1 5	8 8 2 0	83. Nacional público	0.0%
74. Número de notaria 75. Entidad de registro (3 5 0 3 2 0 0 5 ₁ 0 2 ₁ 0 8	(D) 37 (A)	<i>3</i> 0 1	84. Nacional privado	100.0
· 1 —	0 1 4 4 9 7 4 8	1/0/144	9 7 4 8	l	
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	11 1 ()			85. Extranjero	0%
Vigencia				86. Extranjero públic	0.0,%
	2 0 0 5 0 2 0 3			87, Extrenjero privad	0.0%
	75 (D)	Entidad de vigilano	cia y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	(0)		5		
		Éstado y Ber		92. DV	
(tem 89. Estado actual		91. Número de Identific	ación Tribularia (NIT)	92. UV	
1 80	2 0 1 5 0 1 0 1			<u> </u>	
2					
3		 _			
4	-		and also the second	-	
5					
, positional in author			The state of the s		
	po económico y/o empresarial	Vinculación ec		95. Número de Identi Matriz o Controlante	ficación Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz	o controlante		ŗ		
170. Número de identificación tributaria olorgado en el exterior		17	72. Número de identificació ociedad o natural del exterio		
173. Nombre o razón social de la socie	dad o natural del exterior con EP			Fecha generación	documento PDF; 26-10-2021 08:41:25PM

L	O LA PO	Formul	ario del Registro Único Tribut Representación	ario	_		001
	spacio reservado para la DIAN			4. Número de formu	Págin !arlo 	4(8020) 00000	de 6 Hoja 3 14724568379
5.1	Número de Identificación Tributaria (I	1 . 1.	Dirección seccional uestos de Bogotá Representa		$-\bigcirc$	<u> </u>	
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 104. Primer apellido GONZALEZ 108. Número de Identificación Tribu	1 8 101. Número de identificació 7 9 4 4 3 9 105. Segundo a MEJIA utaria (NIT) 109. DV	9 3 apellido / 10	2 0 0 5 0 2 06. Prime pombre		107. Otros no	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 104. Primer apellido PIQUERO 108. Número de Identificación Tribi	1 8 101. Número de identificació 7 9 1 5 9 0 105. Segundo a VILLEGAS utaria (NIT) 109. DV	0 2 0	12 0 0 6 p 1 06. Primer combre ELIPE	102. DV 103	3. Número de tarjet 107. Otros no	
3	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 104. Primer apellido MIRANDA 108. Número de Identificación Tribu	1 8 101. Número de identificação 1 9 4 8 9 9 105. Segunda 105. Segunda 105. Segunda 105. Segunda 105. DV 105. DV	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	2 0 1 1 0 7 2 0 1 1 0 7		3. Número de tarjet 107. Otros no	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 104. Primer apellido JARAMILLO 108. Número de Identificación Tribo	HOY OS	2 6 apellido 10	2 0 0 5 0 2		3. Núrmero de tarjet 107. Otros no	
	98. Representación 100. Tipo de documento	101. Número de identificació	99. Fecha inicio ejercicio representació on	5n	102. DV 103	3. Número de tarjet	la profesional
5	104. Primer epellido 108. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 109. DV	spellido 10	06. Primer nombre		107. Otros no	ombres

L	RE UNA COLOMBIA MAS HONESTA SOCI	Formulario del Reg ios y/o Miembros de Junta	gistro Único Tributario s Directivas, Consorci			0	01
E	spacio reservado para la DIAN		4.	Número de formulario	Página	4 de 6	Hoja 4 88379
	`			(415)	7707212489984(802	0) 000001472456837 9	
N	lúmero de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 7 2	6. DV 12. Dirección sección se	donal			14. Buzón electrónic	
		Socios y/o Miembr	os de Juntas Directivas, Co	nsorcios, Uniones Tem	porales		
Ī	77.17.19.5.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55.	ro de identificación		138.04	114. Nacionalidad	•	
	Cédula de Ciudada 1 3 1 7 1	2 2 9 4 8	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		COLOMBIA)	nombres	16
ļ	115. Primer apellido ESGUERRA	116. Segundo apellido PORTOCARRERO	117. Prime JUAN	er nombre	CARLO		
	119. Razón social				<u></u>	,	
Ì	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122.	2 0 1 5 0 8 1		123, Facha de retiro	<u> </u>
1	111. Tipo de documento 112. Númer	ro de identificación		> \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	114. Necionalidad		4.0
l	Cédula de Ciudada 1 3 1 9 4	8 9 9 3 3			COLOMBIA		1 6
1	115. Primer apellido MIRANDA	116. Segundo apellido	117. Pfiny ALFON		118. Otros	s nombres	
	119. Razón social		200	~			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Fechs de ingreso	1	123. Fecha de retiro	
┥			77.37		114. Nacionalidad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	***************************************	ro de identificación (クベン	113. DV			4 6
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1	5 9 0 2 0	447 99		COLOMBIA	s nombres	1 6,
	***************************************	\ \	117. Prim FELIPE	er nombre	COLOMBIA	s nombres	1 6,
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido	5 9 0 2 0'	^ / /	er nombre	COLOMBIA	s nombres	1 6,
	Céduta de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social	5 9 0 2 0' 116. Segup60-apellido VILLEGAS	FELIPE	er nombre	COLOMBIA	s nombres 123. Fecha de retiro	1 6,
	Céduta de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO	5 9 0 2 0'	FELIPE	er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1	COLOMBIA 118. Otro:		1 6,
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento 112. Número	5 9 0 2 0' 116. Segup60-apellido VILLEGAS	FELIPE	er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1	COLOMBIA 118. Otro		1 6,
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio	5 9 0 2 0' 116. Segupto apellido VILLEGAS	FELIPE	er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1	COLOMBIA 118. Otro: 1 114. Nacionalidad COLOMBIA	123. Fechs de retiro	1
3	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido	116. Segupto apellido VILLEGAS VILLEGAS 121. % Participación 14 3 9 9 3	FELIPE 122.	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113. DV	COLOMBIA 118. Otro: 119. Otro: 110. Otro: 1114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	123. Fechs de retiro	1
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Rezón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segupto apellido VILLEGAS VILLEGAS 121. % Participación 14 3 9 9 3	117. Prim	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113. DV	116. Otros 116. Otros 117. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro	123. Fechs de retiro	1
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social	116. Segundo apellido VILLEGAS 121. % Participadión 121. % Participadión 13 9 9 3 116 Segundo apellido MEJIA	117. Prim - JUAN	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113. DV er nombre Facha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1	COLOMBIA 118. Otro: 1	123. Fecha de retiro	1.6
3	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Velor capital del socio 111. Tipo de documento 112. Númer	116. Segundo apellido VILLEGAS VILLEGAS 121. % Participación 4 3 9 9 3 116 Segundo apellido MEJIA 121. % Participación 121. % Participación 121. % Participación 2 6 2 6 2 6	117. Prim - JUAN	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113. DV er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113. DV	COLOMBIA 118. Otro: 1 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro PABLO 1 1 1,14. Nacionalidad COLOMBIA	123. Fecha de retiro s nombres 123. Fecha de retiro	1
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Velor capital del socio 111. Tipo de documento 112. Númer	116. Segundo apellido VILLEGAS 121. % Participación 121. % Participación 121. % Participación 121. % Participación	117. Prim - JUAN	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113, DV er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 . 113, DV	COLOMBIA 118. Otro: 1 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro PABLO 1 1 1,14. Nacionalidad COLOMBIA	123. Fecha de retiro	1.6
1	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Velor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 115. Primer apellido	116. Segundo apellido VILLEGAS VILLEGAS 121. % Participación 13 9 9 3 116 Segundo apellido MEJIA 121. % Participación	117. Prim 122.	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113, DV er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 . 113, DV	COLOMBIA 118. Otro: 1 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro PABLO 1 1 1,14. Nacionalidad COLOMBIA	123. Fecha de retiro s nombres 123. Fecha de retiro	1.6
3	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 1 115. Primer apellido PIQUERO 119. Razón social 120. Valor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 115. Primer apellido GONZALEZ 119. Razón social 120. Velor capital del socio 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 7 5 6 115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido VILLEGAS VILLEGAS 121. % Participación 13 9 9 3 116 Segundo apellido MEJIA 121. % Participación	117. Prim JUAN 122.	Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 113, DV er nombre Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 8 1 . 113, DV	1 114. Nacionalidad COLOMBIA 118. Otro PABLO 118. Otro PABLO 118. Otro 118. Otro	123. Fecha de retiro s nombres 123. Fecha de retiro	1.6

	DIA NAS HONESTA	Formulario del F Socios y/o Miembros de Jur	Registro Único Tribi Itas Directivas, Con		1	001
Esp	pacio reservado para la DIAN			4. Número de formu	Página Iario	5 _{de} 6 Hoja 4 14724568379
	•	,		(4	15)7707212489984(80	20) 000001472456837 9
5. Nú	imero de Identificación Tributaria (N 9 0 0 0	0 7 2 5 1 9 Impuestos de Bog	otå	as, Consorcios, Uniones		14. Buzón electrónico
L		12. Número de Identificación 3 9 6 9 5 4 6 4 116. Segundo apellido			DV. 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 s nombres
1 J	IMENEZ 119. Rezón social	PIZARRO		AGDALENA V		
1	120. Valor capital del socio	121. % Participació	n	122: Fectua de Ingreso 2 0 1 5 0	8 ₁ 1 1	123. Fecha de retiro
1	111. Tipo de documento 1	12. Número de identificación	^		DV 114. Nacionalidad	
2	115. Primer spellido	116. Segundo apellido		7. Primar nombre	118. Otro	s nombres
1	119. Razón social		127/			
_	120. Valor capital del socio	121. % Participació		122/Fecha de Ingreso	, ,	123, Fecha de retiro
1	111. Tipo de documento 1	12. Número de identificación			DV 114. Nacionalidad	
3	115. Primer apellido ▶	116. Segundo apellido		7. Primer nombre	118. Otro	nombres
3 L	119. Razón social	< \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\^{// }			

120. Valor capital del socio

111. Tipo de documento

115, Primer apellido

119. Razón social

120. Vator capital del socio

111. Tipo de documento

115, Primer apellido

119. Razón social

120. Vator capital del socio

112. Número de identificación

112. Número de identificación

116(Segun⊯o apeliido

116. Segundo apellido

121. % Participación

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

122. Fecha de ingreso

122. Fecha de Ingreso

117. Primer nombre

117. Primer nombre

113. DV 114. Nacionalidad

113. DV 114. Nacionalidad

123. Fecha de retiro

123. Fecha de retiro

123, Fecha de retiro

118. Otros nombres

118. Otros nombres

L	DE UMA COLOMBIA MÁS HONESTA		egistro Único Tribuí iscal y Contador	ario)(<u>)</u>
			- /		Página	6	de	6	Hoja
E	Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formul	ario		147	2456	8379
					15)7707212489984(8020)		472456	837 9	
5.1	Número de Identificación Tributaria (N	(IT) 6. DV 12. Dirección ser		<u> </u>			Buzón ele	ctrónico	,
L	90000	0 7 2 5 1 9 Impuestos de Bogol	<u> </u>		$\frac{\langle O \rangle}{\langle C \rangle}$	<u>* / </u>			
-			Revisor Fiscal)	Contador		} —			
_	124, Tipo de documento	125. Número de identificación			127 Número de terista prol	esional			
at	Cédula de Ciudadania 1 3	1 9 4 5 9 2 7 8					1 3	1 9	2 -
d principal	128. Primer apellido MARTINEZ	129. Segundo apellido BONILLA	130. Pris MANU	ner nombre	13). Otros nomb	ores		-	
Revisor fiscal	132. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o	firma designada						
Revi	135. Fecha de nombramiento	5 0 9 0 1			>		-		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	/2	138 DV	139. Número de larjeta prof	esional (
af.	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 4 6 6 2 6	<u> </u>	*/(<u>~</u> \\	440 01		3 4	0 3	3 -
l suptente	140. Primer epellido MARTINEZ	141. Segundo apeliido BONILLA	142 PA	ner hembre	143, Otros nomb ORLANDO	ores			

154. Primer nombre

MÁRIA

145. DV 148. Socieded o fight

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 0 0 5 0 9 0 1

Cédula de Ciudadania 1 3 3 9 5 2 6 5 4 1

2006106

149. Número de identificación

153. Segundo epalid

BLANCO

147. Fecha de nombramiento

159. Fecha de nombremiento

148. Tipo de documento

152. Primer apellido

CORREA 1

9 2 - T

3 3 - T

2 6 4 9 6 T

150. DV 151. Número de terjeta profesional

155. Otros nombres

|DEL CARMEN

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal, identificado como aparece al pie de mi firma, certifica que la sociedad ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A. con Nit 900.007.251-9, se encuentra al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y riesgos profesionales, así como a Fondos de Pensiones, ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar.

Los aportes en mención han estado al día durante los últimos seis (6) meses.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de enero del año 2022 con destino a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

MANUEL JOSE MARTÍNEZ BONILLA

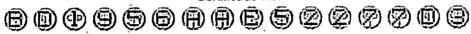
Revisor Fiscal

C.C. 19.459.278 de Bogotá

T.P. 13192-T



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Que el contador público MANUEL JOSE MARTINEZ BONILLA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19459278 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 13192-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

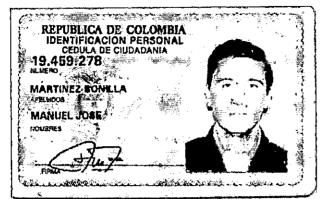
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

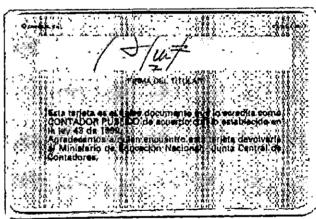
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









ANEXO 02 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

JUAN PABLO GONZALEZ MEJIRA obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio ESGUERRA ASESORES JURIDICOS SA, participante dentro de la INVITACIÓN DERECTA No. 022 DE 2022 me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Pág. 1 de 1

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: Servicios de asesoría jurídica.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro.

Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. o con quien represente sus derechos.

Autorizo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio ESGUERRA ASESORES JURIDICOS SA en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

Nombre Proponente	ESGUERRA ASESORES	JURIDICOS SA
-------------------	-------------------	--------------

NIT Proponente: 900.007.251-9

Nombre de quien suscribe la carta de presentación

C.C. No. 79.443.993 de BOGOTÁ D.C. Dirección CALLE 72 NO. 6-30 PISO 12

Teléfono 3122900

Teléfono ______

Fax

Correo electrónico administracion@esguerra.com

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

leu Tallo

Nombre y firma del representante legal



Servicios Postales Nacionales S.A. Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá · Línea Bogotá: (57 1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co ar.



DECLARACIÓN IMPEDIMENTO Y/O CONFLICTO DE INTERESES

PR-CT-001-FR-012

VERSIÓN: 3

Antes de diligenciar el presente formato, consultar la carta de instrucciones adjunta a la presente).
DATOS DEL TRABAJADOR O CONTRATISTA
Nombre JUAN PABLO GONZALEZ MEJIA
Área o Dependencia: REPRESENTANTE LEGAL
Cargo o número de contrato: INVITACIÓN DIRECTA CD022-2022
Proceso contractual: INVITACIÓN DIRECTA CD022-2022
Objeto del proceso contractual: "Prestación de servicios de una firma para asesorar y emitir hasta seis (6) conceptos jurídicos con el fin de absolver consultas especificas en materia de derecho societario, comercial, competencia y financiero, para la junta directiva y asamblea de accionistas de la entidad".
En observancia a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y aquellos estipulados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993¹, en concordancia con el capítulo II de la Ley 970 de 2005 en especial los concernientes a la imparcialidad, responsabilidad y transparencia, y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión de vínculo legal o contractual con Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72, manifiesto de manera libre, consciente y voluntariamente que:
SINOX me declaro impedido para participar en la estructuración, evaluación o en la intervención, de forma alguna, en el presente proceso de selección, dado que SINO_X me encuentro incurso de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican conflicto de intereses y que afectan la integridad de este.
Lo anterior, teniendo en cuenta que:
SINO_X existe interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión sobre el presente proceso, o indirecto, a través de mi cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
En caso afirmativo, indique plena y objetivamente, cuál es (cuáles son) la(s) circunstancia(s) y/o indique otro(s) asunto(s) que considere pertinente(s) que afecte(n) la objetividad de su actuación, en este caso.
•



DECLARACIÓN IMPEDIMENTO Y/O CONFLICTO DE INTERESES

PR-CT-001-FR-012

VERSIÓN: 3

(NOTA: En caso de que requiera más espacio, para continuar indicando las circunstancias que conllevan a conflicto de intereses o el (los) asunto(s) que considere pertinente(s) que pueda(n) afectar la objetividad de su actuación, continuar en el ANEXO 1.)

Manifiesto que la información aquí proporcionada es veridica, completa, correcta y verificable, hasta donde mi conocimiento alcanza o deba alcanzar, y que conozco acerca de las implicaciones legales, tanto disciplinarias, como las demás que correspondan, establecidas en la normatividad legal vigente aplicable; ante cualquier falsedad u omisión material frente al contenido del presente. Cualquier omisión voluntaria e involuntaria a la presente declaración de conflicto de interés será considerado como falta grave.

Finalmente, me comprometo a informar a la entidad cuando la(s) circunstancia(s) se modifique(n) o surjan nuevos conflictos de intereses.

Nombre JUAN PABLO GONZALEZ MEJIA C.C 79.443.993

See Cally Scary Fecha: Enero 20 de 2022

4²2

DECLARACIÓN IMPEDIMENTO Y/O CONFLICTO DE INTERESES

PR-CT-001-FR-012

VERSIÓN: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

Para el diligenciamiento del presente formato de declaración impedimento y/o conflicto de intereses, y teniendo en cuenta, que se considera, que se incurre en conflicto de intereses cuando el trabajador o contratista tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de un asunto, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho, evento en el cual, este deberá declararse impedido. Cuando el interés general propio de la función u obligación entre en conflicto con un interés particular y directo del funcionario o contratista, también tendrá que declararse impedido para intervenir en el respectivo asunto.

Interés financiero: Si existe algún interés o circunstancia particular y directa de índole económico, frente al presente proceso de selección.

Interés académico: Si existe algún interés o circunstancia particular y directa, de indole académico o científico frente al presente proceso de selección.

Interés propiedad: Si existe algún interés, circunstancia particular y directa, o derecho de propiedad intelectual o industrial directamente relacionado con el objeto del proceso de selección.

Interés familiar: Si existe algún interés de Indole familiar particular y directa, frente al presente proceso de selección.

Otro: Algún interés particular y directo que permita evidenciar una clara afectación de la objetividad en el proceso de selección.



DECLARACIÓN IMPEDIMENTO Y/O CONFLICTO DE INTERESES

PR-CT-001-FR-012

VERSIÓN: 3

	ANEXO 1
(Diligenciar solo er conllevan a conflic objetividad de su ac	caso en que requiera más espacio para continuar indicando las circunstancias que o de intereses o el (los) asunto(s) que considere pertinente(s) que puedan afectar la uación)
	·
·	c.c



Bogotá D.C., 20 de enero de 2022

Doctora
Clara Isabel Vega
Secretaria General
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Ciudad

REFERENCIA: Propuesta de servicios profesionales de ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.

Respetada doctora Vega:

En atención a su amable solicitud, a continuación encontrará los términos en los que **ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.** les prestaría asesoría jurídica a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** (en adelante el "Cliente").

I. OBJETO

La Firma se encargaría de la prestación de servicios de asesoría jurídica hasta el 31 de diciembre de 2022, para asesorar y emitir hasta seis (6) conceptos jurídicos con el fin de absolver consultas específicas en materia de derecho societario, comercial, competencia y financiero, para la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la Entidad.

II. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estaría conformado por el Socio Andrés Parias Garzón, y los demás miembros de la firma que sean requeridos para el efecto.

III. HONORARIOS PROFESIONALES

Cada uno de los conceptos que solicite el cliente tendría un valor de \$6.075.545.00, IVA incluido, para un total máximo de \$36.453.270, IVA incluido.

No existe un mínimo de conceptos que pueda solicitar el Cliente. La Firma facturará el valor de cada concepto emitido en el mes siguiente a su emisión, por lo cual no habrá pagos sin prestación del servicio ni anticipos.

IV. CONFIDENCIALIDAD

El suscrito y todas las personas vinculadas a las actividades descritas en esta propuesta estarán obligadas a preservar el secreto profesional respecto de la información confidencial que sea suministrada para el efecto. Esta información solo será revelada a terceros si hubiere instrucción del Cliente.



Para estos efectos, se entenderá que tiene carácter confidencial toda la información comercial o financiera que nos sea proveída por el Cliente en desarrollo de la asesoría que no haya sido divulgada públicamente, así como toda la que venga marcada como confidencial.

Toda la información que nos sea remitida será almacenada en carpetas de acceso restringido a los miembros del equipo de trabajo en nuestro sistema de gestión documental.

V. CONFLICTOS DE INTERÉS

ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A. no conoce de ningún hecho que constituya un conflicto de interés que le impida prestar la asesoría jurídica a la que hace referencia esta oferta. En el evento en que surgiere tal conflicto, este será revelado inmediatamente.

VI. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al aceptar la presente propuesta de servicios, el Cliente autorizaría a **ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.** para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en las Políticas de Tratamiento de Datos disponibles, las cuales se encuentra disponibles en la página web <u>www.esguerra.com</u>. En cualquier caso, el correspondiente titular podría ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita al correo: <u>administracion@esguerra.com</u>.

Esperamos que esta propuesta sea de su interés, de tal forma que podamos trabajar de manera conjunta en el futuro.

Atentamente,

JUAN PABLO GONZÁLEZ MEJÍA

CC 79.443.993

Representante legal



FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA**

PERSONA JURÍDICA

ΕN	JTJC	١A٢	DEC	PTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ESGUERRA ASES		entof	16461	0N					
SIGLA ESGUERRA ASES	ORES JURIICOS S.A				Table 11				
	<u> </u>			T	NIT No. 900.007.251-9				
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIF	<u>°0:</u>				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA	A, DETERMINE CLASE :			
ORDEN NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO 20	UÁL? PRIVADA	. 0	****	TIPO . RESPALDO)	CLASE I 6 (VER AL RESPALDO)				
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA									
MUNICIPIO BOGOTA DIRECCIÓN CLL 72 No 6-30 piso 12									
TELÉFONOS 3122900	FAX 31047			·	APARTADO AÉRE				
IL SERVICIOS									
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD									
1 DERECHO DE COMPETENCIA FUSIONES Y ADQUISICIONES DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y CONTRATACION ESTATAL									
³ DERECHO FINANCIERO Y DEL MERCADO DE V	VALORES	4	DERECH	O CIVIL Y COMERC	IAL/ DERECHO LABORAL Y	DE SEGUROS			
⁵ ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL		6	DERECH	O INTERNACIONA	L Y LITIGIOS EN EL EXTERIO	DR			
DERECHO TRIBUTARIO									
					<u>L</u>				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICI	OS QUE HA CELEBRADO, EMI	PEZANDO I	POR EL AC						
ENTIDAD CONTRATANTE	<u> </u>	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR			
MINISTERIO DE TRANSPORTE		Х	<u> </u>	3240800	31/12/2020	502,973,333			
AGENCIA DE DESARROLLO NACIONAL				3264999	2018	125.000.000			
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- A	NI .		х	4848860	29/12/2015	237.530.880			
TELEFONICA			х	317 3713032	30/12/2017	1.000.000.000			
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTO	R AGROPECUARIO -FIN	AGRO	Х	3203377	02/03/2017	116.000.000			
	. Gepresentai	ngrie na	BRAIL	ത കലത്തലലക	<u>ന</u> െ				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE		5066	NOMBRES	<u> </u>				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	AC	TÚA EN CA	RÁCTER DE :	CAPACIDAD D	E CONTRATACIÓN			
C.C. X C.E. PASAPORTE	79.159.020		Representan	ite Legal X Ap	oderado \$,			
]						,			
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI X NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 190 DE 1995). OBSERVACIONES:									
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995). FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 10/11/2021									
) The second was decided to entide the contratante									
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46, LEY 190 DE 1995).									
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA									
•									
	C	ONTRA	IANIE		FORM	//A FUHVPJ001			